



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Videoconferencia, 16 de febrero de 2022

RESOLUCION CTM Nº 030/22

(Acta Nº 1128 - as. 9.1)

VISTO: el EE 2020-SCYC-0031 en el que tramita la Resolución CTM N° 029/21 de fecha 17.03.21, mediante la cual se adjudica la Licitación Pública del Contrato SG-671 "Adquisición de un Banco de Reactores Shunt de línea de 100 MVAR total – 500 KV" a la firma Siemens Uruguay S.A."; y

CONSIDERANDO: que, conforme lo establecido en el Pliego respectivo corresponde la realización de los ensayos de diseño, a llevarse a cabo en la ciudad de Jundiaí, San Pablo, República Federativa de Brasil, en la segunda quincena del mes de marzo de 2022, con fecha definitiva a confirmar:

que, es de interés realizar dichos ensayos en forma presencial si la situación sanitaria lo permitiese, en consecuencia, la Gerencia General en la actuación 93, a tales fines de integrar la misión de revisión de diseño en fábrica, propicia la concurrencia de los Ingenieros Luis Olivera (Leg Nº 9980) Jefe de Sector Oficina Técnica y Alejandro Salafia (Leg. Nº 9987) Jefe de Sector Subestaciones y, como suplentes al Ingeniero Martín Escanda (Leg. Nº 10272) Profesional del Sector Oficina Técnica y al empleado Carlos Wallingre (Leg. Nº 10188) Técnico Superior del Sector Oficina Técnica, todos dependientes de la Gerencia de Transmisión; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. DESIGNAR a los Ingenieros Luis Olivera (Leg Nº 9980) Jefe de Sector Oficina Técnica y Alejandro Salafia (Leg. Nº 9987) Jefe de Sector Subestaciones y, como suplentes, al Ingeniero Martín Escanda (Leg. Nº 10272) Profesional del Sector Oficina Técnica y al empleado Carlos Wallingre (Leg. Nº 10188) Técnico Superior del Sector Oficina Técnica, todos dependientes de la Gerencia de Transmisión, para integrar la misión de la revisión de diseño, de acuerdo con la Licitación Pública SG-671 "Adquisición de un Banco de Reactores Shunt de línea de 100 MVAR total 500 KV" a la firma Siemens Uruguay S.A.", a llevarse a cabo en la ciudad de Jundiaí, San Pablo, República Federativa de Brasil, en la segunda quincena del mes de marzo de 2022.
- 2. AUTORIZAR a la Gerencia General a determinar la fecha en que ha de llevarse a cabo la Misión autorizada en el numeral precedente.
- 3. AUTORIZAR el pago de los viáticos y gastos de viaje a los integrantes de la misión autorizada.
- 4. IMPUTAR la erogación emergente al Recurso 22-804-3070, 22-804-5076 y 22-802-3066, según corresponda, del Presupuesto Ejercicio 2022.
- 5. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.

45 A





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM Nº 030/22

(Acta Nº 1128 - as. 9.1)

- 6. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 7. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

}

Carlos Albisu Secretario

Luis Benedetto Presidente